



21ª REUNIÓN DE CONVENIO COLECTIVO EN AVANZA ZARAGOZA 26/11/20

Hoy nueva reunión de comisión negociadora de convenio típicamente otoñal, con la Dirección de la empresa sin ánimo de negociar y esgrimiendo argumentos caducos.

En la 21ª reunión, el portavoz de los trabajadores ha sacado a colación los siguientes asuntos, con el ánimo de ir concretando acercamientos que, ya adelantamos, no se han producido.

Los puntos tratados han sido:

Artículos 29 y 30, sobre formación y cursos CAP; la Dirección de la empresa se ratifica en su negativa a aceptar cualquier mejora.

Artículos 32 y 33, sobre incremento salarial del 5% y recuperación de la antigüedad arrebatada mediante el laudo de 2013; la Dirección de la empresa alega que la antigüedad es un asunto pasado y no contempla el incremento salarial del 5%.

Artículo 34, sobre las horas extraordinarias; la empresa considera que la hora extraordinaria debe abonarse, como máximo, al mismo importe que la hora ordinaria de trabajo.

Artículos 36 y 37, sobre pagas extraordinarias; la Dirección de la empresa se niega a incluir los pluses diarios de las diferentes categorías en el salario base.

Artículo 38, sobre el pago de salarios y anticipos; la Dirección de la empresa da un “no” por respuesta a la posibilidad del pago en efectivo de salarios y anticipos solicitados por los trabajadores.

Artículos 44 y 47, sobre jornada laboral; la Dirección de la empresa se niega al abono del “toma y deje” de servicio, para cubrir el tiempo dedicado por los conductores, antes y después de su servicio (recogida de cambios y hojas, recaudación y liquidación, etc.)

En este apartado, se hace mención al calendario de descansos proporcionales para todos los conductores, cuyo relleno de servicios fue entregado por la empresa y en el que el portavoz de los trabajadores comunica a la propia empresa que hay errores e incoherencias, por lo que insta a la empresa a que haga otra asignación de servicios, siguiendo el criterio de agrupación de líneas y asignación de una sola línea en la mayor parte de cuadros.

Artículo 48, sobre el calendario de descansos de taller; en el que el portavoz de los trabajadores hace una propuesta a la empresa para que los descansos fijados de lunes a viernes, tienen que ser dos días consecutivos, para evitar que se asignen días separados, así como el horario y la función de la gasolinera. La Dirección de la empresa no se pronuncia por el momento, posponiendo este asunto para más adelante.

Por otro lado, el portavoz de los trabajadores ha vuelto a reclamar el censo de trabajadores que componen la oficina técnica del taller, así como su verdadera situación, que al fin la Dirección de la empresa ha entregado antes de concluir la reunión.

La **VALORACIÓN** que de esta reunión hacemos en CUT, no puede ser más negativa, ya que la empresa sigue moviéndose en el cada vez más escaso margen de la “no-negociación” que muestran sus dirigentes, invadidos por la impotencia, la cerrazón y la apatía.

Los negros nubarrones siguen acercándose hacia Miguel Servet, 199...

Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza